



CARDENAL JUAN JOSÉ OMELLA
ARZOBISPO DE BARCELONA

Barcelona, 28 de marzo de 2020

Queridos hermanos presbíteros y diáconos, Paz y Bien,

En primer lugar, quiero haceros llegar la estima y la cercanía del equipo episcopal a todos y cada uno de vosotros. Los tres obispos estamos confinados en el Arzobispado siguiendo las directrices que nos llegan de las autoridades competentes. Cada día uno de nosotros preside la celebración de la Eucaristía en la Catedral, que se retransmite por la tarde a través de Ràdio Estel y, por Internet, en YouTube, escribiendo en el buscador: «Catedral Basílica de Barcelona», o haciendo clic [aquí](#). Los otros celebramos la Misa en el Arzobispado de manera privada, pero teniendo presentes, en esa celebración, a todos los diocesanos y recordando a todas las víctimas del coronavirus, a sus familiares y a todos los que de una manera u otra ayudan a salir de esta situación y vencer esta pandemia.

Hemos seguido de cerca la evolución de la salud y el desenlace final de Mn. Joan Quadrench, que en gloria esté. Seguimos de cerca la evolución de algunos hermanos afectados, parece ser que levemente. Y rezamos para que esta pandemia, que afecta a toda la sociedad en general y, de manera especial, a los más débiles y frágiles, pase cuanto antes. Así se lo pedimos a la Virgen, y nuestra Madre, en el Rosario y posterior acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María que hizo el cardenal Antonio Marto, obispo de Fátima, en nombre de las Iglesias que peregrinan en España y Portugal, el pasado miércoles 25 de marzo, Solemnidad de la Anunciación del Señor.

Algunos de vosotros nos habéis pedido que expliquemos cómo proceder los días de Semana Santa para las celebraciones litúrgicas.

Conocéis el decreto publicado por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos del día 19 de marzo (Prot. N. 153/20). Este decreto indica que la Misa Crismal puede ser trasladada a otra fecha siguiendo el criterio del obispo. La Conferencia Episcopal Española (CEE), ante la incertidumbre de la evolución de la pandemia del coronavirus, recomienda a los obispos celebrarla el día que tienen previsto anualmente en sus diócesis y consagrar los óleos, pero sin celebrar la renovación de las promesas sacerdotales, que se trasladará a otra fecha para celebrar también el homenaje a los sacerdotes y diáconos que cumplen sus bodas de plata y de oro presbiterales y diaconales respectivamente. Entre las posibles fechas, la CEE sugiere que puedan ser en la memoria de San Juan de Ávila, o en la fiesta de Jesucristo, sumo y eterno sacerdote, o en la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús. En nuestra archidiócesis ya concretaremos más adelante la fecha que se considere más adecuada.

En **Barcelona** hemos optado por celebrar la **Misa Crismal** como cada año, el Martes Santo a las 11 horas. Se celebrará en la Catedral con los obispos auxiliares y algún canónigo, pero manteniendo las necesarias medidas de distancia y de prudencia que recomiendan las

autoridades sanitarias. Lamentablemente, este año no podréis concelebrar y no habrá la presencia de los fieles. Sin embargo, esta celebración se podrá seguir a través de Ràdio Estel y por el canal mencionado de YouTube.

En cuanto a las celebraciones de Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo y Vigilia Pascual, cada presbítero podrá celebrarlas en su parroquia, sin la presencia de los fieles, siguiendo las normas que constan en el decreto publicado por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos del día 25 de marzo (Prot. N. 154/20) y que os ofrecemos resumidamente en el apéndice A de esta carta.

No dejemos de intensificar la oración de adoración y de intercesión en estos días santos en los que celebraremos la Pasión, la Muerte y la Resurrección del Señor de una manera distinta a la que no estamos habituados. Os agradecería que, en la medida de lo posible, hicierais llegar a los fieles de vuestras parroquias la preciosa oración del papa Francisco para la Comunión eucarística espiritual y que os ofrecemos en el Apéndice B de esta carta.

Pensemos que a muchos hermanos nuestros, a muchas comunidades cristianas del mundo, les toca celebrar la Semana Santa en tiempos de guerra, de persecución o en campos de refugiados. Algunas comunidades sufren estas situaciones dolorosas desde hace años. Sintámonos unidos a ellas, compartamos el dolor también con ellas y, a su lado, esperemos la victoria sobre la muerte y el dolor, victoria que el Resucitado nos ha prometido.

Y no olvidemos que estas comunidades perseguidas o castigadas por la guerra continúan anunciando, cada año, con gozo, el Domingo de Pascua, lo cual es impresionante. Y lo hacen con aquel viejo saludo de Oriente: «Cristo ha Resucitado.» Y la respuesta es: «Sí, verdaderamente ha resucitado.»

Que nada ni nadie nos impida uniros a la Cruz del Señor para poder también resucitar con Él a la Vida y a la Esperanza. Que el Señor nos conceda poder ser testigos de esperanza en situaciones tan dolorosas como las que nos toca vivir.

Os deseamos una profunda vivencia de la Semana Santa y una gozosa Pascua de Resurrección, confiando plenamente que el Señor nos ayudará a salir de esta situación con el buen servicio de los científicos y de los servidores de la sanidad. Demos gracias a Dios por tanta gente entregada al servicio de los afectados por esta pandemia.

Recibid el afecto y la estima cordial de los tres obispos que peregrinamos junto con vosotros, sacerdotes y diáconos, unidos todos al Pueblo Santo de Dios por el que queremos seguir gastándonos y desgastándonos siempre con la mirada puesta en el Señor.

¡Que el Señor os bendiga, os guarde y os llene de su paz!



+ Card. Juan J. Omella

+ Card. Juan José Omella Omella
Arzobispo de Barcelona

Apéndice A

Os recordamos la importancia de seguir las indicaciones que ya dimos el pasado 14 de marzo, especialmente la segunda: «Debido a la situación totalmente excepcional que estamos viviendo, desde el día de hoy quedan suspendidas todas las celebraciones públicas de la Eucaristía con participación de fieles, también la dominical», suspensión que hacemos extensiva a las diversas celebraciones propias de la Semana Santa.

Dada la situación extrema de peligro de contagio del coronavirus y el agravamiento de la situación, velando responsablemente por la salud y prevención, se considera conveniente seguir la recomendación de tener los templos cerrados hasta que finalice el confinamiento.

Siguiendo las indicaciones del decreto publicado por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos del día 25 de marzo (Prot. N. 154/20), **DISPONEMOS que en las celebraciones, que se realizarán sin participación de fieles, y que tendrán lugar en las parroquias, monasterios y comunidades religiosas de nuestra archidiócesis de Barcelona, se proceda de la manera siguiente:**

1. **Domingo de Ramos.** La conmemoración de la Entrada del Señor en Jerusalén se debe celebrar en el interior del templo siguiendo la forma tercera prevista en el Misal: entrada simple (sin bendición de los ramos).
2. **Jueves Santo.** Se omite el lavatorio de pies, que ya es facultativo. Al final de la Misa de la Cena del Señor, se omite también la procesión, reservando en el sagrario el Santísimo Sacramento.
3. **Viernes Santo.** En la plegaria universal prevista en el Misal Romano, se añadirá una intención especial por los afectados y los difuntos a causa de la pandemia del coronavirus. La adoración de la Cruz con el beso se limita sólo al celebrante.
4. **Vigilia Pascual.** Para el inicio de la vigilia o lucernario se omite el fuego, se enciende el cirio y, omitida la procesión, se proclama el pregón pascual (*Exsultet*). Sigue la Liturgia de la Palabra. En la liturgia bautismal, sólo se renuevan las promesas bautismales. Dado que no hay participación de fieles, se omite el rito de bendición del agua y la aspersion del agua bendita. Posteriormente continúa la liturgia eucarística.

Notas:

- a. Será conveniente que se avise a los fieles de la hora del inicio de las celebraciones, de manera que puedan unirse con la oración desde sus propias casas. Podrán ser de gran ayuda los medios de comunicación telemática en directo, pero no grabados.
- b. En todo caso, será importante dedicar un tiempo oportuno a la oración, valorando, sobre todo, la Liturgia de las Horas.
- c. La Delegación Diocesana de Pastoral Sacramental hará llegar subsidios que ayuden a la oración familiar y personal.
- d. Se podrán seguir los oficios de Semana Santa desde la Catedral, que serán retransmitidos por Ràdio Estel y, por Internet, en YouTube, escribiendo en el buscador: «Catedral Basílica de Barcelona», o haciendo clic [aquí](#).

Apéndice B

Oración del papa Francisco para la Comunión eucarística espiritual

El día 24 de marzo de 2020 se ha hecho difusión de la oración que el papa Francisco reza cada día e invita a rezar para hacer la Comunión eucarística espiritual con el Señor, recomendada para este tiempo de confinamiento de los fieles.

Català:

Jesús meu, crec que esteu realment present en el
Santíssim Sagrament de l'altar.
Us estimo per damunt de totes les coses
i us desitjo en la meva ànima.
Ja que ara no us puc rebre sacramentalment,
veniu almenys espiritualment al meu cor.
Com a ja vingut, us abraço i m'uneixo a Vós.
No permeteu que em separi mai de Vós.

Castellano:

Jesús mío, creo que estás realmente presente en el
Santísimo Sacramento del altar.
Te amo por encima de todas las cosas
y te deseo en mi alma.
Ya que no puedo recibirte sacramentalmente ahora,
ven al menos espiritualmente a mi corazón.
Como ya venido, te abrazo y me uno a Ti.
No permitas que nunca me separe de Ti.